



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

En los autos de juicio verbal 476/2014 seguidos a instancias de Sánchez y Blanco Ferretería, S.L. contra Industrias Metálicas Alamillos, S.A. y José Luis del Saz, se ha acordado dirigir a V.I. el presente al objeto de que en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo sea publicado que en relación a Industrias Metálicas Alamillos, S.A. y José Luis del Saz se ha dictado sentencia en el procedimiento JVB 476/2014, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo, poniendo en su conocimiento que dispone de un plazo de veinte días para interponer recurso de apelación. Póngase en su conocimiento que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

En Toledo a 17 de enero de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

N.º I.-557